Barichara, Enero 2026

Gerente
HENRY GÓMEZ PÉREZ
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

ASUNTO: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

Cordial Saludo,

En respuesta a su invitación, y después de haber revisado el estudio previo me permito presentarle mi oferta para contratar con la entidad que usted representa, el servicio cuyo objeto es **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PARA REALIZAR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDE, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 696 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.**

Las acciones contempladas en el contrato de prestación de servicios a suscribir se llevarán a cabo en estricto cumplimiento de lo establecido en los Estudios Previos y en el contrato mismo. Dichas acciones se ejecutarán con responsabilidad, dando prioridad a las siguientes actividades:

OBJETO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PARA REALIZAR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDE, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 696 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.**
No	**ACTIVIDAD**
1	EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PARA REALIZAR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDE, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 696 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.**
2	Efectuar actividades de coordinación administrativa y operativa para el desarrollo de los Equipos Básicos en Salud, a fin de garantizar la cabal operatividad de los mismos.
3	Convocar y participar en las actividades de capacitación e inducción al personal contratado para la operatividad de los Equipos Básicos en Salud.
4	Ser el enlace directo entre los Equipos Básicos en Salud y la entidad, apoyando el relacionamiento entre ellos a fin de lograr el cabal cumplimiento de las actividades.
5	Registrar la información de los EBS y sus integrantes, así como la asociación del EBS al territorio donde operará en el componente de gestión del SI-APS.

6	Realizar la rendición de los informes solicitados por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la plataforma PISIS cumpliendo con los términos y requisitos, y demás informes requeridos por otras autoridades.
7	Apoyar procesos de consolidación de la información según lineamientos de MSPS para los EBS así como la rendición de los informes requeridos.
8	Garantizar la asistencia a los procesos de capacitación a que se convocado para la cabal ejecución del proyecto
9	Apoyar la realización del monitoreo y seguimiento técnico, financiero y administrativo, eficaz y oportuno de los recursos asignados para la operación de los EBS, de acuerdo al lineamiento vigente, a través del mecanismo y los indicadores aplicables.
10	Cumplir con las obligaciones de afiliación y pago del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
11	Presentar los informes de actividades correspondientes previo a los pagos respectivos.
12	Cumplir con las actividades propias del objeto contractual de acuerdo con el estudio previo y con la propuesta.
13	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la ESE por conducto de la supervisión.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho
15	Las demás que sean requeridas por la entidad y que se relacionen con el objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE OBJETO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución del contrato será en LA E.S.E Hospital Integrado San Juan De Dios de Barichara.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el **31 DE MARZO DE 2026**.

VALOR PROPUESTO

El contrato tendrá un valor total de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000).**

Atentamente

YULI ANDREA AFANADOR ARENAS.
C.C. No. 1.100.952.373 expedida en San Gil.